



TETĀ
ARANDUPY
Sāmybyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 04 de agosto de 2021

Nota SNC/SG N° 410 /2021

Señora

María Martha García Linares, Consejera Civil del CONCULTURA

Sector de Artes Visuales

Presente

Me dirijo a usted, en mi carácter de presidente del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), con relación a la Ley N° 3051/06 "Nacional de Cultura", en cuyo *Capítulo III, Del Consejo Nacional de Cultura*, hace mención a su creación, integración y funcionamiento.

Al respecto, el Artículo 18 de la mencionada Ley, indica "*Los miembros del Consejo Nacional de Cultura serán renovados parcial y sucesivamente cada tres años, en número y forma a ser determinados por la reglamentación correspondiente*", motivo por el cual cabe informar que la representatividad del sector de artes visuales, se encuentra próximo a su vencimiento, específicamente en el mes de agosto del año en curso.

En tal sentido, esta Secretaría de Estado recomienda tratar el tema en la siguiente sesión de la Mesa Técnica de Artes Visuales, con el objeto de dar inicio al proceso electivo para consensuar el o los nuevo/s representante/s para el siguiente periodo de 3 años, ante el CONCULTURA.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SĀMEYŪ HA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 410/2021

6 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

4 de agosto de 2021, 13:52

Para: marthagarcialinares@gmail.com

CCO: Gabinete SNC 2021 <gabinetesnc@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la nota SNC/SG N° 410/2021, dirigida a la señora Martha García Linares, Consejera Civil del CONCULTURA, Sector Artes Visuales. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 NOTA 410.pdf
446K

Gabinete cultura <gabinetesnc@gmail.com>

4 de agosto de 2021, 14:38

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

CC: marthagarcialinares@gmail.com

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
Dirección General de Gabinete
Secretaría Nacional de Cultura
Presidencia de la República
Teléfono: +595921 442515 int. 105

[Texto citado oculto]

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

5 de agosto de 2021, 09:17

Para: Vivian Ortiz Paiva <viviortiz.paiva@gmail.com>

SE REMITE NOTA SOLICITADA.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

6 de agosto de 2021, 10:09

Para: marthagarcialinares@gmail.com

REITERAR NOTA SNC/SG N° 410/2021. FAVOR ACUSAR RECIBO DE LA MISMA

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

 NOTA 410.pdf
446K

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

16 de agosto de 2021, 09:08

Para: marthagarcialinares@gmail.com

Buenos Días.

Mediante el Presente reiteramos la NOTA SNC/SG N° 410
Favor acusar recibo

----- Forwarded message -----

De: **secretariageneral snc** <secretariageneralsnc@gmail.com>

Date: mié, 4 de ago. de 2021 a la(s) 13:52

Subject: REMITIR NOTA SNC/SG N° 410/2021

To: <marthagarcialinares@gmail.com>

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

 **NOTA 410.pdf**
446K

María Martha García - Ríos Linares <marthagarcialinares@gmail.com>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

17 de agosto de 2021, 23:45

RECIBIDO, GRACIAS.

[Texto citado oculto]